Bogotá D.C 24 abril de 2026

Señores:

Coordinación Grupo de Contabilidad

Cordial saludo

Por medio de la presente se realiza entrega de informe N° 1 en físico del contrato de supervisión 3370 de 2025 correspondiente a Soluciones Integrales Montgomery S.A.S.

N° de Informe	1
N° de Contrato	3370 de 2025
Contratista	Soluciones Integrales Montgomery S.A.S.
Cédula /NIT/CE	900.830.516-4
Registro Presupuestal	817925
Valor de pago	$344.692.548,00
Cantidad de Folios	10

Gina Farley Rios Barón
Contratista
Grupo Calidad de vida Humana e Integridad
Dirección de Gestión Humana
gina.rios@unp.gov.co
Celular 3102437546
Apoyo al Contrato 3370 de 2025

BASC
Rdo: ACH
F: 24/04/26
Hr: 1:28 pm

Copia

folios (10)

Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS GESTIÓN CONTRACTUAL UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	Interior

Informe No.:	1	Fecha de elaboración:	20/04/2026
Período a que corresponde el informe		Del 25 de noviembre de 2025 al 10 de abril de 2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	3370 de 2025		
Tipo de contrato	DE COMPRA		
Contratista	Soluciones Integrales Montgomery S.A.S.		NIT 900.830.516-4
Objeto del contrato	Contratar la adquisición, de chaquetas rompevientos impermeables para el personal operativo (Agente Escolta, Agente de Protección, Oficial de Protección, Conductor Mecánico y Profesional de Protección) de la Unidad Nacional de Protección, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por la misma.		
Fecha de suscripción	14/11/2025		
Fecha de inicio	25/11/2025		
Fecha de terminación (incluidas prórrogas)	viernes, 10 de abril de 2026		
Plazo de ejecución	4.5 meses		
Valor inicial del contrato	$344.692.548,00		
Valor total del contrato	$344.692.548,00		
Certificado de disponibilidad presupuestal CDP No.	231325	Registro presupuestal No.	817925
Cuenta bancaria No.	100888076469	Tipo de cuenta	☒ Ahorros ☐ Corriente
Entidad bancaria	Iris - CF Compañía de Financiamiento S.A.		

2. GARANTÍAS CONTRATO PRINCIPAL

Póliza No. 33-44-101269636	**Anexo** 0	**Fecha póliza** 18/11/2025
Aseguradora Seguros del Estado		**Fecha aprobación póliza** 25/11/2025

AMPAROS CONSTITUIDOS Y VIGENCIAS

Amparos	%	Valor asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20	$68.938.509,60	14/11/2025	14/06/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20	$68.938.509,60	14/11/2025	14/06/2026

3. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

PRÓRROGAS
• **PRIMERA PRÓRROGA:** Del 26 de diciembre de 2025 al 28 de febrero de 2026. • **SEGUNDA PRÓRROGA:** Del 28 de febrero de 2026 al 10 de abril de 2026.
ADICIONES
• **PRIMERA ADICIÓN:** N/A
OTRAS MODIFICACIONES
• **MODIFICACIÓN No.** N/A

4. GARANTÍAS MODIFICACIÓN CONTRACTUAL (SI APLICA)

Póliza No. 33-44-101269636	**Anexo** 1	**Fecha póliza** 25/11/2025		
Aseguradora Seguros del Estado		**Fecha aprobación póliza** 25/11/2025		
AMPAROS CONSTITUIDOS Y VIGENCIAS				
Amparos	**%**	**Valor asegurado**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20	$68.938.509,60	14/11/2025	25/06/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20	$68.938.509,60	14/11/2025	25/06/2026

5. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Descripción detallada de la LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL:

Se confirma el cumplimiento por parte del proveedor SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY S.A.S., respecto al objeto del contrato y de las obligaciones de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisora del contrato relacionadas con el objeto del contrato y la entrega de 1632 chaquetas solicitadas y entregadas, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas definidas.

6. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

N°	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Cumplir el contrato a cabalidad, teniendo en cuenta lo señalado en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, la propuesta y el contrato.	☒ Cumple ☐ Incumple	
2	Presentar los informes de conformidad con lo establecido en el contrato.	☒ Cumple ☐ Incumple	
3	Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, Parafiscales y Sistema General de Riesgos Laborales, cuando haya lugar a ello, de todo el personal vinculado directamente para la ejecución del contrato, incluido los independientes que presten sus servicios, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia.	☒ Cumple ☐ Incumple	
4	Reportar al supervisor de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato.	☒ Cumple ☐ Incumple	
5	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones enmarcadas dentro del objeto del contrato, que durante el desarrollo de este le imparta la UNP, a través del supervisor del contrato.	☒ Cumple ☐ Incumple	

6	Guardar la debida reserva sobre la totalidad de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades llegue a su conocimiento con ocasión del desarrollo del contrato. Esta es de propiedad de la UNP y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.	☒ Cumple ☐ Incumple	
7	Suscribir junto con el supervisor del contrato, acta de recibo y/o las demás que en el desarrollo del contrato sean requeridas según criterio del supervisor del contrato.	☒ Cumple ☐ Incumple	
8	Acreditar los requisitos exigidos para la suscripción, modificación, suspensión, reinicio o terminación del contrato, y en general suscribir todos los documentos necesarios al interior de la Entidad para la adecuada ejecución contractual.	☒ Cumple ☐ Incumple	Con referencia a la ampliación de los amparos de la modificación 3, la misma no fue aportada por el contratista, quien manifestó mediante escrito de fecha 22 de abril que el riesgo de amparado bajo garantía de cumplimiento se encuentra materialmente conjurado toda vez que no subsisten obligaciones pendientes y que frente al amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes, este asumirá de manera integral cualquier situación que pudiese llegarse a presentar derivada de posibles defectos de calidad, en los términos establecidos en el contrato. Lo anterior en virtud de que les ha sido imposible que la aseguradora les expida la extensión de las garantías para la modificación 3 al contrato.
9	Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los articulos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993.	☒ Cumple ☐ Incumple	
10	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como tomar las medidas necesarias a fin de evitar los riesgos de pérdida, destrucción o alteración y uso no autorizado o fraudulento de la misma.	☒ Cumple ☐ Incumple	
11	Responder en los plazos que la UNP establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	☒ Cumple ☐ Incumple	
12	Pagar a la UNP todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños	☒ Cumple ☐ Incumple	

	por causa del CONTRATISTA, durante la ejecución del contrato. Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión de su desarrollo.		
13	Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones y trabas.	☒ Cumple ☐ Incumple	
14	Supervisar el correcto desempeño de sus empleados o personas destinadas para la ejecución del contrato.	☒ Cumple ☐ Incumple	
15	Contar con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en etapa de implementación, el cual será certificado por la respectiva ARL, documentos que deberá anexar previo al inicio del contrato lo anterior de conformidad con la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo.	☒ Cumple ☐ Incumple	
16	Cumplir con los lineamientos definidos por el Sistema de Gestión Ambiental de la UNP conforme a los requisitos de la NTC ISO: 14001:2015 y la normatividad ambiental relacionada al objeto contractual a desarrollar.	☒ Cumple ☐ Incumple	
17	Conocer el sistema de Gestión Ambiental de la UNP e implementar las acciones definidas dentro del mismo, en relación con el cumplimiento de sus obligaciones.	☒ Cumple ☐ Incumple	
18	Certificar que conoce la política y los objetivos SST de la entidad "GTH-PL-03 Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo", la cual se puede consultar en la página web de la UNP: https://www.unp.gov.co/planeacion-gestion-y-control/planes-programas-e-informes/plan-de-trabajo-anual-en-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/ .	☒ Cumple ☐ Incumple	
19	Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance de este.	☒ Cumple ☐ Incumple	
20	Se prohíbe a los oferentes y/o contratista, una vez surtido el proceso la elaboración la réplica de las prendas con las características enunciadas en el anexo técnico en cuanto a colores, bordados y deseños de las prendas, ya que son para uso exclusivo de la Unidad Nacional de Protección.	☒ Cumple ☐ Incumple	
21	entregar las chaquetas rompevientos de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad, en los tiempos y lugares determinados por esta, completamente nuevas y sin defectos en su confección.	☒ Cumple ☐ Incumple	
22	Garantizar sin costo adicional para la Entidad, la logística necesaria para la entrega de los bienes contratados	☒ Cumple ☐ Incumple	
23	Abstenerse de entregar chaquetas rompevientos distintas a las definidas por la entidad.	☒ Cumple ☐ Incumple	

24	Garantizar que los datos personales entregados por la entidad sobre los beneficiarios de estas prendas sean manejados de acuerdo con la normatividad aplicable a la protección de datos personales.	☒ Cumple ☐ Incumple	
25	Mantener las condiciones de calidad, confección, materiales exigidos por la entidad en el anexo técnico.	☒ Cumple ☐ Incumple	
26	Responder por los cambios de prendas, en un término no mayor a 10 días calendarios, por cualquier tipo de reclamación sobre la calidad y defectos en la confección de estas.	☒ Cumple ☐ Incumple	
27	Permitir en el caso de requerirlo el supervisor del contrato la visita de sus instalaciones y los lugares de producción de las chaquetas rompevientos.	☒ Cumple ☐ Incumple	
28	Facturar detalladamente cada una de las prendas entregadas.	☒ Cumple ☐ Incumple	
29	Dar cabal cumplimiento a cada una de las actividades descritas en el anexo técnico.	☒ Cumple ☐ Incumple	
30	Entregar al supervisor del contrato la respectiva remisión de los bienes entregados con sus respectivos valores.	☒ Cumple ☐ Incumple	
31	Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo del contrato.	☒ Cumple ☐ Incumple	
32	Cumplir todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes expedidas por el Gobierno Nacional, particularmente con los principios consagrados en el Decreto 1066 de 2015.	☒ Cumple ☐ Incumple	
33	Las demás que le asigne el supervisor, acorde con la naturaleza del contrato.	☒ Cumple ☐ Incumple	
34	Presentar al supervisor del contrato un informe general de la ejecución de este.	☐ Cumple ☐ Incumple	No presentó informe
35	Entregar una muestra de cada una de las prendas, como testigo de la confección de cada prenda, género masculino y femenino, que contenga las características de diseño y confección según las especificaciones técnicas del Anexo Técnico Lote 2, para efectos de comparación, evaluación y aceptación o rechazo de las prendas, para lo cual cuenta con diez (10) días calendario una vez se haya suscrito el contrato. Así las cosas, para la entrega de la totalidad de las prendas, se cuenta con veinte (20) días adicionales para un total de treinta (30) días calendario para la ejecución del contrato.	☒ Cumple ☐ Incumple	
36	Las demás que la asigne el supervisor, acorde con la naturaleza del contrato.	☒ Cumple ☐ Incumple	

7. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	N/A	N/A	N/A
SALUD	N/A	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	N/A	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

Se anexa certificación de aportes a la seguridad social y parafiscales del 06 de abril de 2026 firmada por la representante legal, en la que declara bajo gravedad de juramento que; *"...certifico el pago por concepto de aportes y el de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) Y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses".*

8. ¿CONTRATISTA O PROVEEDOR ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI ☒ NO ☒ N/A ☐

9. RELACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No. INFORME	PERÍODO ANTERIOR	VALOR TOTAL
N/A	N/A	N/A

DETALLE DE LA FACTURA Y/O CUENTA COBRO.					
No.	FE67.				
Fechas:	10/04/2026				
Valor:	$ 166.333.442,28	**Notas crédito**	N/A	**Notas débito**	N/A
Valor total:	$ 166.333.442,28				
Saldo por pagar:	$ 0,00				
Observaciones:					

10. RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME

Certificación de aportes a la seguridad social y parafiscales, RUT, Copia de la certificación bancaria, Copia de la factura FE67, entrada de almacén, Aprobación Olimpia.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	TIEMPO	PRESUPUESTAL
	100%	48.26 %

11. RESUMEN FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
CONCEPTO	VALOR	%
Valor inicial del contrato	$ 344.692.548,00	100
Valor Adicionales	0	0

Reducciones	0	0
Valor Total del Contrato	$ 344.692.548,00	100
Valor Pagado	0	0
Valor causado que no se ha pagado	$ 166.333.442,28	48.26
Valor total ejecutado	$ 166.333.442,28	48.26
Valor saldo por ejecutar	$178.359.105,72	51.74
Estado actual del contrato	TERMINADO	
Observaciones: El contratista cumplió con la entrega de las chaquetas en los plazos establecidos en la modificación del contrato, sin embargo por de acuerdo con lo manifestado por la empresa, por efectos del robo, la aseguradora se negó a ampliar la póliza para cubrir la modificación del contrato.		

12. OTRAS OBSERVACIONES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Cumplimiento satisfactorio	SI	☐	NO	☒
Cumplimiento parcial	SI	☒	NO	☒
Incumplimiento	SI	☐	NO	☒
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	☐	NO	☒
Con referencia al cumplimiento de la obligación N° 8, la ampliación de los amparos de la modificación 3, la misma no fue aportada por el contratista, quien manifestó mediante escrito de fecha 22 de abril que el riesgo de amparado bajo garantía de cumplimiento se encuentra materialmente conjurado toda vez que no subsisten obligaciones pendientes y que frente al amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes, este asumirá de manera integral cualquier situación que pudiese llegarse a presentar derivada de posibles defectos de calidad, en los términos establecidos en el contrato. Lo anterior en virtud de que les ha sido imposible que la aseguradora les expida la extensión de las garantías para la modificación 3 al contrato.				

13. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del supervisor	Tatiana González Cano
Dependencia	Dirección de Gestión Humana
Cargo	Profesional Especializado- Coordinadora Grupo SSTBI
Nombre del apoyo a la supervisión	Daniel Antonio Carreño González

SUPERVISOR

TATIANA GONZALEZ CANO

Anexos: (06) Certificación de aportes a la seguridad social y parafiscales, RUT, Copia de la certificación bancaria, Copia de la factura FE67, entrada de almacén, Aprobación Olimpia.

Archívese en: Expediente contractual

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141142538425

(415)7707212489984(8020) 000014114253842 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 3 0 5 1 6	4	Impuestos de Bogotá	3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
MONTGOMERY 2	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AV PRIMERA DE MAYO 51 A 35 P 4

42. Correo electrónico contabilidadmontgomery@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 7 6 3 1 2 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 4 1 0	2 0 1 2 0 9 0 6	4 6 4 2	2 0 1 2 0 9 0 6		4 6 4 3	4 6 4 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BOCANEGRA GONZALEZ DIANA PATRICIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141142538425

(415)7707212489984(8020) 000014114253842 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 3 0 5 1 6	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		9
73. Fecha	2 0 1 2 0 9 0 5	2 0 2 4 0 3 1 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 9 0 6	2 0 2 4 0 3 1 5
77. No. Matrícula mercantil	0 2 2 5 1 9 0 4	0 2 2 5 1 9 0 4
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia	
80. Desde	2 0 1 2 0 9 0 5
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control	
Superintendencia de Sociedades	5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141142538425

(415)7707212489984(8020) 000014114253842 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 3 0 5 1 6	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 6 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 7 3 7 1 6 8 1 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BOCANEGRA	GONZALEZ	DIANA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 6 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 4 5 3 1 3 3 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BOCANEGRA	GONZALEZ	ANA	MILENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141142538425

(415)7707212489984(8020) 000014114253842 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 3 0 5 1 6	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de prendas de vestir 4 6 4 2	

162. Nombre del establecimiento: MONTGOMERY 2

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: AV CALLE 1 51 A 35

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 8 0 1 6 3 6	2 0 2 4 0 3 2 7	
168. Teléfono: 3 0 0 6 5 7 1 2 8 4	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

MONTGOMERY SAS

CERTIFICACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo **DIANA PATRICIA BOCANEGRA GONZALEZ** identificada con la **C.C 1.073.716.815** de Soacha, actuando como representante legal de **SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY SAS** CON NIT: 900.830.516-4 de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442 o aquel que lo modifique o subrogue, certifico el pago por concepto de aportes y el de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) Y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis
(6) meses.

Dada a los seis (06) días del mes de abril del año 2026.

Cordialmente,

Diana Bocanegra

SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY SAS
NIT 900.830.516-4
REPRESENTANTE LEGAL
DIANA PATRICIA BOCANEGRA GONZALEZ
C.C 1.073.716.815
CORREO: LICITACIONESMONTGOMERY@GMAIL.COM
TEL: 3102763122

IRIS

13 de abril de 2026

Señores:
A QUIEN INTERESE

Iris - CF Compañía de Financiamiento S.A. se permite informar que SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY SAS con número de identificación 900830516-4 a la fecha de expedición de esta certificación tiene con nuestra entidad las siguientes soluciones:

Tipo de producto	No. Producto	Fecha de apertura	Estado
Cuenta de ahorros	100888076469	26-06-2025	Activa

Nuestro código ACH para inscribirnos ante las diferentes entidades bancarias es el 1637.

Para mayor información o cualquier requerimiento adicional, puedes contactarnos a través de nuestros canales digitales en nuestro sitio web: **www.iris.com.co**.

Cordialmente,

Mayra A. Gomez G.

Mayra Alejandra Gómez Giraldo
Coordinadora Servicio al Cliente

Iris CF - Compañía de Financiamiento S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Ante cualquier reclamo o deficiencia en la prestación de nuestro servicio, puede comunicarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero Darío Laguado Monsalve (Principal) y/o Gonzalo Méndez Morales (Suplente). Dirección: Calle 70A No. 11-83, Quinta Camacho - Bogotá. Horario: lunes a viernes de 9:00 am a 4:00 pm; Teléfonos: (601)5439850/55, (601)2351604, Celular 3203981187; Sitio Web: www.defensorialg.com.co.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FE67
Forma de pago: Credito
Medio de pago: Débito Ahorro
Fecha de Vencimiento: 10/05/2026
Fecha generación: 10/04/2026 21:40:41
Fecha expedición: 10/04/2026 21:40:42

SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY SAS
NIT: 900830516-4
AV 1 DE MAYO 51A 35 P4
BOGOTÁ. D.C. (DC) Colombia
TEL: 3102763122
contabilidadmontgomery@gmail.com

FACTURADO A

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION UNP
NIT 900475780-1
jesus.soste@unp.gov.co

CUFE: 00407988ab164e310a4cd494ef35a8a86e6691892345fe9c225313387c5954b3d6cd93dc1ad1e041e4523cbc8e8d9e08

	DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNIT.	IMP.	TOTAL
1	**Cód.: UNP0001** CHAQUETA INSTITUCIONAL Chaqueta rompevientos Unisex con cierre frontal completa, capota y guarda capota y bolsillos funcionales a los lados con cremallera, un bolsillo funcional interno en la parte superior izquierda, ajuste en la cadera con pretina elástica, capota con ajuste, puños con elástico para evitar filtración del viento. Logo bordado en el frente parte superior izquierda.	1,632	$ 85.647,06	19%	$ 139.776.001,92

Total cantidad : 1,632
CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS

#$37-08-00;Contrato3370-2025;tatiana.gonzalez@unp.gov.co#$

SUBTOTAL	$ 139.776.001,92
IVA 19%	$ 26.557.440,36
TOTAL NETO	**$ 166.333.442,28**

Documento oficial de autorización de numeracion de facturación según resolución número 18764108315785 vigencia de 10/04/2026 al 10/04/2028 rango del 67 al 1000 prefijo FE. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.

Proveedor Tecnológico : **ALIADDO SAS NIT:830099008-5** - www.aliaddo.com

COMPROBANTE ENTRADAS DE ALMACEN

GESTIÓN ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

Fecha:	23	04	2026					Entrada de Almacén No.			FC No. 0000991
Código	**Descripción Del Bien**		**Serial No.**	**Unidad de Empaque**	**Cantidad**	**Nit Proveedor**	**Proveedor**	**Valor Unitario**	**IVA**	**Valor Total**	**Documento Soporte**
001033	CHAQUETA			UND	1,632.00	900830516-4	SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY SAS	101,920.00	0	166,333,442.28	FE67
VALOR TOTAL FINAL								**166,333,442.28**			

OBSERVACIONES

Elaboró _____

Cargo: _____

Firma: _____

C.C. _____

Recibió: Natalia Gomez

Cargo: Coord. G.A.C.

Firma: [signature]

C.C. 43 871 542

ARCHÍVESE EN: